Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 16/2012

Construcción de 4.250 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos – Proyecto CEPRA - ID N° 242.804-.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. N° 1483/2012; a los efectos de analizar los puntos observados en el Memorando A.J.G N° 116, de la Asesoría Jurídica de Gabinete de fecha 26/10/2012, y el Memorándum A.J. N° 2625/2012, de la Dirección General de la Asesoría de fecha 26/10/2012.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Srta. Mariela Gauto,** en representación de Dirección General;
- **Ing. Luis Ugarte,** en representación de la Dirección General;
- **C.P. Lilian Rodriguez,** en representación de la Unidad Ejecutora de Proyecto CEPRA;
- **Abog. Pablo Quiñonez,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Lic. César Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones;

En virtud a lo anterior, a través del Memorándum del Comité de Evaluación de fecha 29 de octubre de 2012, se reitera el pedido de información y una ampliación de la misma sobre la firma "Ing. Hugo Patiño", a la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, DOSAPAS – SENASA, que según su Memorándum N° 453/2012, manifiesta que dicha firma tiene reparos en el Contrato N° 80/2011.

En respuesta, la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, DOSAPAS, a través de su Memorándum N° 523/2012, complementa y amplia lo manifestado en el Memorándum 453/2012.

Se adjunta:

- Memorándum N° 523/2012;
- Informe de la empresa fiscalizadora Consorcio Soluciones de Ingeniería;
- Memorándum DC/1152/2012, del Departamento de Construcciones referente al Contrato N° 80/2011,
- Memorándum del Asesor en Obras y Certificaciones de fecha 29 de octubre de 2012, en relación al Contrato N° 80/2011 – Empresa: ING. HUGO PATIÑO.

Por todo lo expuesto más arriba, este Comité de Evaluación se ratifica con lo actuado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 12 de octubre de 2012.

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 16/2012

Construcción de 4.250 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos – Proyecto CEPRA - ID N° 242.804-.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acta complementaria de evaluación de las documentaciones solicitadas y presentadas de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

SRTA. MARIELA GAUTO
p/ Dirección General

ING. LUIS UGARTE
p/ Dirección General

C.P. LILIAN RODRIGUEZ
p/ UEP CEPRA

ABOG. PABLO QUIÑONEZ
p/ Asesoría Jurídica

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ
P/ U.O.C - SENASA

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 16/2012

Construcción de 4.250 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos – Proyecto CEPRA - ID N° 242.804-.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de octubre del año dos mil doce, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA. N° 1483/2012; a los efectos de analizar los puntos observados en el Memorando A.J.G N° 116, de la Asesoría Jurídica de Gabinete de fecha 26/10/2012, y el Memorándum A.J. N° 2625/2012, de la Dirección General de la Asesoría de fecha 26/10/2012.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Srta. Mariela Gauto,** en representación de Dirección General;
- **Ing. Luis Ugarte,** en representación de la Dirección General;
- **C.P. Lilian Rodriguez,** en representación de la Unidad Ejecutora de Proyecto CEPRA;
- **Abog. Pablo Quiñonez,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Lic. César Martínez,** en representación del Departamento de Contrataciones y Adquisiciones;

En virtud a lo anterior, a través del Memorándum del Comité de Evaluación de fecha 29 de octubre de 2012, se reitera el pedido de información y una ampliación de la misma sobre la firma "Ing. Hugo Patiño", a la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, DOSAPAS – SENASA, que según su Memorándum N° 453/2012, manifiesta que dicha firma tiene reparos en el Contrato N° 80/2011.

En respuesta, la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, DOSAPAS, a través de su Memorándum N° 523/2012, complementa y amplia lo manifestado en el Memorándum 453/2012.

Se adjunta:

- Memorándum N° 523/2012;
- Informe de la empresa fiscalizadora Consorcio Soluciones de Ingeniería;
- Memorándum DC/1152/2012, del Departamento de Construcciones referente al Contrato N° 80/2011,
- Memorándum del Asesor en Obras y Certificaciones de fecha 29 de octubre de 2012, en relación al Contrato N° 80/2011 – Empresa: ING. HUGO PATIÑO.

Por todo lo expuesto más arriba, este Comité de Evaluación se ratifica con lo actuado en el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 12 de octubre de 2012.

Ing. Luis Ugarte
Asesor Técnico
SENASA

Lic. César G. Martínez S.
Licitaciones - SENASA

Abog. Pablo Quiñónez
Asesor Jurídico
Dirección de Proyectos, Planificación y Políticas
SENASA

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO de SALUD PÚBLICA y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA REPÚBLICA PARAGUAY

ACTA DE COMPLEMENTARIA DE EVALUACIÓN

Licitación Pública Nacional N° 16/2012

Construcción de 4.250 Soluciones Sanitarias Mejoradas en Asentamientos Campesinos – Proyecto CEPRA - ID N° 242.804-.

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acta complementaria de evaluación de las documentaciones solicitadas y presentadas de la referida licitación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.

SRTA. MARIELA GAUTO
p/ Dirección General

ING. LUIS UGARTE
p/ Dirección General

C.P. LILIAN RODRIGUEZ
p/ UEP CEPRA

ABOG. PABLO QUIÑONEZ
p/ Asesoría Jurídica

LIC. CÉSAR MARTÍNEZ
P/ U.O.C - SENASA